



COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO y OPERACIONES
VINCULADAS

MEMORIA DE ACTIVIDADES
DEL AÑO 2017

4 de diciembre de 2017

INDICE - LA COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y OPERACIONES VINCULADAS

A.- PRESENTACIÓN.....	3
B.- FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN	5
C.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN Y ASISTENCIA A SUS REUNIONES EN 2017 (hasta el 30 de septiembre de 2017)	7
D.- ACTIVIDADES DURANTE 2017	10
1.- Tiempo dedicado a cada competencia	10
2.- Comparecencia de Directivos y consultores externos	11
3.- Funciones y actividades	13
3.1- Auditoría externa de cuentas	13
3.2- Proceso de elaboración de la información financiera	14
3.3- Proyecto de fusión	14
3.4- Sistemas de control interno y gestión de riesgos	14
3.5- Área de Auditoría Interna.	15
3.6- Dirección de Ética y Cumplimiento.....	15
3.7- Gobierno corporativo y otras competencias y asuntos propios.	16
4.- Informes y propuestas de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas	17
E.- EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN	18
F.- LÍNEAS PREVISTAS PARA EL EJERCICIO 2018	19
G.- CONCLUSIÓN.....	20

A.- PRESENTACIÓN

La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas (en adelante, también indistintamente, la comisión) de Siemens Gamesa Renewable Energy S.A. (en adelante, también indistintamente la “Sociedad” o “ Siemens Gamesa”) ha elaborado la presente Memoria de Actividades del año 2017 para su puesta a disposición de los accionistas, tras su oportuna aprobación por el Consejo de Administración, con motivo de la celebración de la Junta General de Accionistas, suponiendo una síntesis del trabajo desarrollado.

Resulta oportuno destacar que con fecha 3 de abril de 2017 se hizo efectiva la fusión, tras su inscripción en el Registro Mercantil, mediante la absorción por Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (Gamesa), como sociedad absorbente, del negocio eólico de Siemens. Así mismo, la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de junio de 2017 aprobó cambiar el cierre del ejercicio, antes el 31 de diciembre, por el 30 de septiembre.

En este contexto, la memoria de actividades de la Comisión refleja la siguiente estructura:

- Periodo del 1 de enero de 2017 al 3 de abril de 2017: Sesiones celebradas y actividad durante ese periodo de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la antigua Gamesa.
- Periodo del 4 de abril de 2017 al 30 de septiembre de 2017: Sesiones celebradas y actividad en este periodo de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A., una vez cambiado el nombre tanto de la sociedad (aprobado en la mencionada Junta General de Accionistas) como el de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Durante los últimos ejercicios la antigua Gamesa ha acometido las medidas necesarias para adaptar su comisión en todo momento a la normativa vigente y a las mejores prácticas, tanto nacionales como internacionales. Sus competencias, composición y normas de funcionamiento están reguladas en el Reglamento del Consejo de Administración y, en particular, en el propio Reglamento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas.

Siguiendo la práctica ya iniciada en ejercicios anteriores la comisión presenta y hace público su Memoria Anual de Actividades del año 2017, siendo ésta ya su decimocuarta edición.

La actividad de la comisión por el periodo de nueve meses comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de septiembre de 2017 ha sido particularmente intensa, con un aumento

importante tanto del número de reuniones y comparecencias como de la complejidad de los asuntos tratados.

Durante el periodo de nueve meses correspondiente al año 2017 el número de sesiones de trabajo de la comisión, en el ejercicio de sus responsabilidades, ascendieron a catorce (14), mientras que en el año 2016 y por el periodo de doce meses, desde enero hasta diciembre, las sesiones mantenidas ascendieron a un total de dieciséis (16). Esta intensa actividad se ha debido, principalmente, al trabajo realizado por la comisión en relación con la ya mencionada fusión del negocio eólico de “Siemens” con Gamesa, contexto en el que a inicios del ejercicio 2017 Areva vendió a Gamesa su participación del 50% en el capital social de Adwen, por lo que Gamesa pasó a ser propietaria al 100% del capital social de Adwen.

A lo largo de esta memoria detallamos las actividades y funciones ejercidas, la composición de la comisión, la asistencia de sus miembros, el número de sesiones, informes y propuestas elevados al Consejo de Administración, la dedicación porcentual a cada una de sus competencias, así como el número de comparecencias de directivos y profesionales externos a las sesiones de la comisión.

También cabe destacar como una de las actuaciones de la comisión más importantes del ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2017 la valoración de las propuestas realizadas por la Dirección relativas a transacciones con accionistas titulares de participación significativa y posterior elevación del correspondiente informe al Consejo de Administración.

B.- FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN

La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas es un órgano interno del Consejo de Administración, de carácter permanente, informativo y consultivo, con facultades de información, asesoramiento y propuesta.

El régimen previsto en su Reglamento establece su válida constitución cuando concurran a la reunión, presentes o representados, más de la mitad de sus miembros y la adopción de acuerdos por mayoría absoluta de los miembros concurrentes a la reunión.

La comisión se reunirá cuantas veces fueran necesarias para el ejercicio de sus competencias y en cualquier caso cuando lo soliciten dos de sus miembros. Las sesiones de la comisión se convocan con antelación suficiente de al menos tres días laborables y junto con la convocatoria se envía toda la documentación e información relativa a los asuntos a tratar en dicha sesión, para que puedan ser analizados con tiempo suficiente por parte de los miembros de la comisión.

La comisión elabora y aprueba al inicio de cada ejercicio su Plan Anual de Actuaciones mediante cuadro de mando que, denominado “cronograma”, enumera y establece de manera individualizada los asuntos específicos estimados a tratar, conforme a su frecuencia, a lo largo de las diferentes sesiones programadas para el año en curso. Tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas, una adecuada planificación y organización de sus trabajos y, a su vez, permitir una correcta coordinación con todos los órganos involucrados. La revisión periódica y actualización de este cuadro de mando constituye una herramienta mediante la cual se establece de una manera flexible el necesario rigor en el buen funcionamiento y la eficacia de la labor desarrollada por la Comisión. En cualquier caso, la práctica anteriormente descrita no impide que se realicen sesiones extraordinarias cuando la actividad del negocio lo requiera.

Al término de todas y cada una de las sesiones de la Comisión se elabora un informe para el Consejo de Administración al que se trasladan y elevan los temas debatidos y las conclusiones alcanzadas en relación con los asuntos tratados en el correspondiente orden del día, levantándose, así mismo, acta de todas sus reuniones.

Los informes y comunicaciones elevados al Consejo de Administración por la Comisión son consecuencia de sus análisis durante el transcurso de sus reuniones, requiriendo cuando es considerado necesario la comparecencia de la Alta Dirección y demás directivos de la organización, de los auditores externos de cuentas y de otros profesionales externos y asesores independientes ante el pleno de la Comisión, así como el trabajo de Risk and Internal

Control (RIC), Auditoría Interna y de la Dirección de Ética y Cumplimiento, estas dos últimas áreas con dependencia funcional de la comisión.

Tal y como se refleja en esta memoria de actividades, la comisión mantiene un contacto fluido y constante con el auditor de cuentas, con el equipo directivo del Grupo, con la Dirección de Ética y Cumplimiento y con el Área de Auditoría Interna y Risk and Internal Control (RIC); asistiendo habitualmente a todas sus reuniones el Director de Auditoría Interna y cuando son requeridos el director de Ética y Cumplimiento y los auditores externos de cuentas.

C.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN Y ASISTENCIA A SUS REUNIONES EN 2017 (hasta el 30 de septiembre de 2017)

La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas es un órgano interno del Consejo de Administración formado por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, debiendo ser la mayoría de ellos independientes. No podrán formar parte de la comisión los miembros, en su caso, de la Comisión Ejecutiva Delegada.

Se detalla a continuación la composición, condición y cargos de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas al 30 de septiembre de 2017:

Presidenta: D^a Gloria Hernández García Consejera externa independiente.

Vocales: D^a Swantje Conrad Consejera externa independiente.
 Vacante (*) Consejero externo independiente.

Secretario: D. Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez
(No miembro)

(*) Su vacante en el Consejo de Administración y en esta Comisión ha sido cubierta tras la aprobación del Consejo de Administración, en su sesión de 20 de octubre de 2017, del nombramiento por cooptación de don Alberto Alonso Ureba como consejero independiente de la Sociedad.

En sesión celebrada por el Consejo de Administración de Gamesa el 19 de septiembre de 2016, todos sus miembros pusieron su cargo a disposición de la Sociedad de forma que se asegurara que la composición del Consejo de Administración en el momento en que la fusión fuera efectiva fuera la prevista en el Proyecto de fusión. En este contexto los señores consejeros, miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, don José María Aracama, Doña Sonsoles Rubio Reinoso y Don José María Vázquez Eguskiza, compusieron esta comisión desde el inicio del ejercicio 2017 hasta el 3 de abril de 2017, continuando con posterioridad en su cargo únicamente la presidenta, doña Gloria Hernández García.

El Consejo de Administración de Siemens Gamesa en su reunión celebrada el 4 de abril de 2017, fijó en tres miembros el número de consejeros miembros de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas, nombrando a doña Swantje Conrad y a don Luis Javier Cortés Domínguez como nuevos miembros.

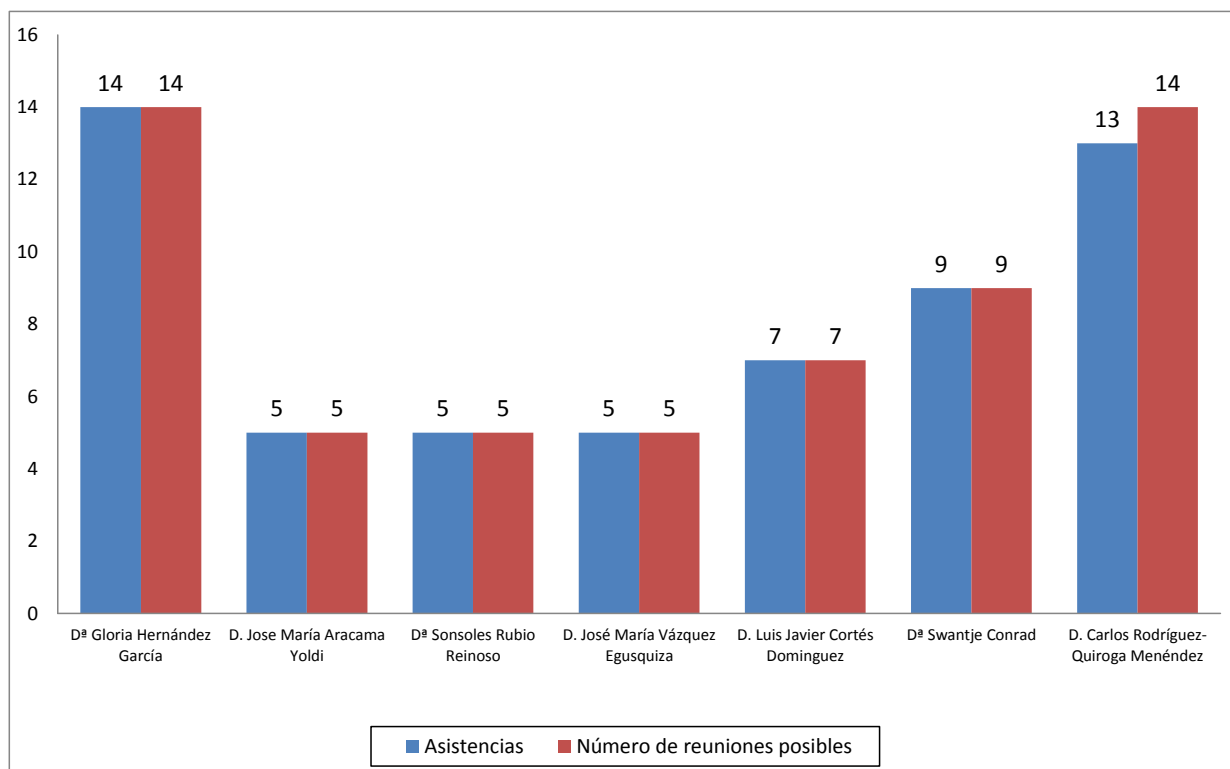
Con fecha 1 de septiembre de 2017, Siemens Gamesa informó que don Luis Javier Cortés Domínguez comunicó su dimisión por motivos personales como vocal del Consejo de Administración de la Sociedad y, en consecuencia, como vocal de su Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas.

Conforme se ha indicado con anterioridad a la fecha de formulación de esta memoria se había cubierto la vacante existente.

Por otra parte a la fecha de formulación de esta memoria, don Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez ha cesado como secretario-no miembro, ocupando actualmente esta función, don Juan Antonio García Fuente.

Todos los miembros de la comisión tienen la condición de Consejeros Externos en atención a su experiencia, capacitación y profesionalidad, y calificados también todos ellos como “Independientes” cumplen los requerimientos de independencia establecidos en la normativa interna.

Como puede observarse, todos los Consejeros, miembros de la misma y su secretario, han asistido, prácticamente, a todas las reuniones celebradas, resultando por lo tanto un excepcional ratio de asistencia de sus miembros.



Los *curriculum vitae* de los miembros de la comisión pueden encontrarse en la página web de la Sociedad (www.siemensgamesa.com).

Como puede observarse del análisis de los mencionados *curriculum vitae* los miembros de la comisión responden a los criterios y razones utilizados para su determinación, en concreto, sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría, control interno y gestión de riesgos y del negocio.

Las cantidades que perciben los miembros de la comisión por el desempeño de sus funciones pueden consultarse en el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, que se encuentra en la página web de la sociedad.

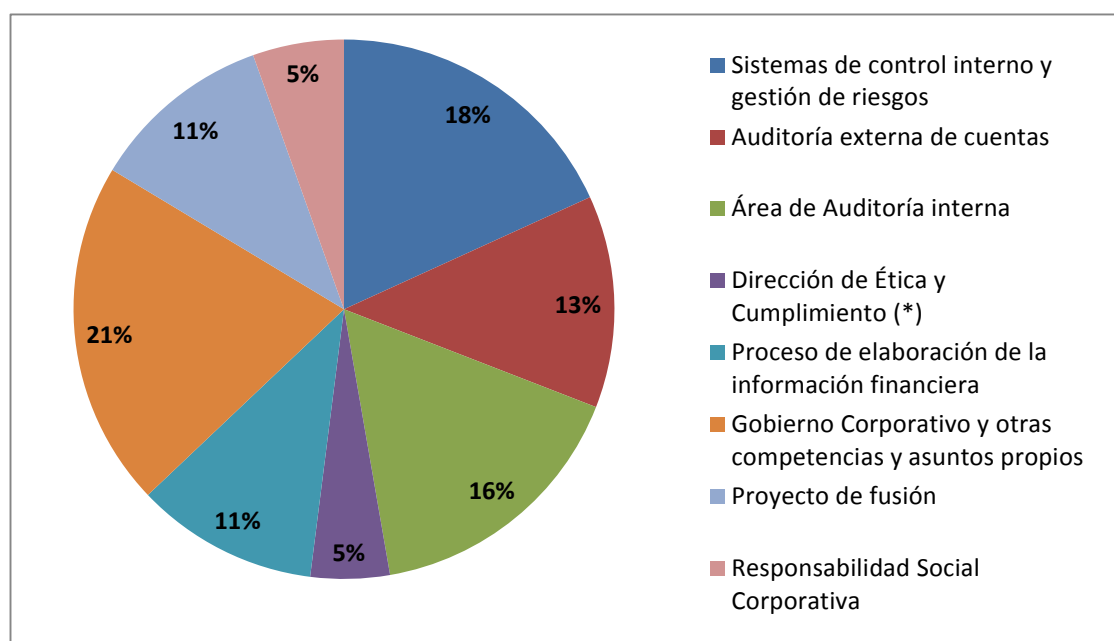
D.- ACTIVIDADES DURANTE 2017

Presentamos a continuación un resumen de distintos indicadores que sintetiza el nivel de actividad de la comisión durante el ejercicio 2017, que tal como se ha mencionado anteriormente habiendo cambiado su ejercicio social, corresponde al periodo de nueve meses entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de septiembre de 2017.

<i>Indicadores</i>	<i>Número</i>
Sesiones	14
Informes y propuestas al Consejo de Administración	19
Comparecencias:	
- Internas	66
- Externas	9

1.- Tiempo dedicado a cada competencia

Los principales asuntos que han sido tratados y analizados por la Comisión durante el ejercicio 2017, y que han conformado sus principales actividades de supervisión, se pueden agrupar en las siguientes áreas, conforme a sus funciones.



(*) En sesión del 11 de septiembre de 2017 se establece comparecencias de la Dirección de Ética y Cumplimiento con carácter trimestral en lugar de semestral.

Incluido en el capítulo de “Gobierno Corporativo y otras competencias y asuntos propios” se consideran las sesiones celebradas por la comisión en relación al análisis realizado de aquellas operaciones o transacciones que pueden representar conflictos de interés con accionistas titulares de una participación significativa.

2.- Comparecencia de Directivos y consultores externos

Durante el ejercicio 2017 han comparecido ante la comisión un número muy relevante de responsables de distintas direcciones de la Sociedad y auditores y consultores del grupo.

Se muestra a continuación el número de asistencias a la comisión:

Dirección	Número de comparecencias
Comparecencias internas:	
Dirección General Financiera	16
Dirección General Desarrollo Corporativo, Estrategia e Integración	1
Secretaría General	12
Responsable del Área Fiscal	3
Dirección de Proyectos	1
Dirección de Auditoría Interna (*)	11
Dirección Legal Corporativa	2
Dirección Legal Litigios	1
Dirección de Compras	1
Dirección General Offshore	1
Dirección Financiera Adwen	1
Dirección de Ética y Cumplimiento (*)	3
Dirección de Risk Internal Control	6
Dirección Financiera Offshore	1
Dirección Seguros	2
Dirección de Responsabilidad Social	1
Dirección de Contabilidad y Consolidación	3
Subtotal	66
Comparecencias externas:	
Auditor de cuentas (*)	6
Dirección Auditoría Interna de Siemens AG	1
Asesores	2
Subtotal	9
Total comparecencias	75
(*) Este número de comparecencias incluye únicamente participaciones directas en asuntos de su responsabilidad y por lo tanto no consideran sus comparecencias por acudir a las reuniones de la comisión con carácter habitual en apoyo a la misma para el correcto ejercicio de sus competencias y como canal de interlocución con la organización.	

Como se desprende de la relación anterior han comparecido directivos de diversas áreas y departamentos de la sociedad, así como, asesores externos independientes con el objeto de dar una visión conjunta a los miembros de la comisión.

3.- Funciones y actividades

Durante el ejercicio 2017 la Comisión se ha centrado principalmente, y entre otras, en las siguientes competencias conforme le atribuyen la ley y el sistema de gobierno corporativo:

3.1- Auditoría externa de cuentas

- Informe sobre la independencia de auditor de cuentas. Con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, la comisión emite un informe, que eleva al Consejo de Administración, en el que expresa su opinión acerca de la independencia del auditor de cuentas.
- Autorizaciones previas para la prestación de servicios distintos al de auditoría de cuentas. Resulta oportuno destacar en este sentido el nuevo procedimiento puesto en marcha en relación con la aprobación por la Comisión de prestación por el auditor externo de servicios diferentes a la auditoría de cuentas; proceso liderado por esta Comisión y alineado con aquel establecido por Siemens AG como accionista mayoritario.
- Comparecencias del auditor de cuentas en reuniones de la comisión al objeto del oportuno seguimiento del proceso de desarrollo de su trabajo de auditoría/revisión limitada de cuentas.
- Comparecencia y seguimiento de sus recomendaciones de mejora en los procedimientos administrativos y control interno derivado de su trabajo de auditoría de las cuentas anuales.
- Revisión del contenido de los informes de auditoría/revisión limitada antes de su emisión. En este contexto y en diferentes sesiones el auditor externo ha presentado a los miembros de la Comisión el nuevo modelo de informe de auditoría requerido para el ejercicio 2017 y, en particular, su sección “Cuestiones clave de auditoría”.
- Análisis de los impactos contables de la operación de fusión con Siemens y adquisición en el contexto anterior del 50% adicional de la participación de la Sociedad en el capital social de Adwen.

3.2- Proceso de elaboración de la información financiera

- Cuentas anuales individuales y consolidadas 2016.
- Estados financieros individuales/consolidados trimestrales y semestrales y restante información puesta a disposición del mercado o de los órganos de supervisión durante el ejercicio 2017.
- Comparecencias de la dirección general financiera y de la dirección de contabilidad y consolidación al objeto de analizar los principios de contabilidad más significativos y aquellas asunciones y estimaciones realizadas con un efecto significativo en los estados financieros (incluye análisis de los impactos contables de la operación de fusión con Siemens).

3.3- Proyecto de fusión

- Comparecencias de expertos independientes, auditores externos, dirección financiera y dirección de contabilidad y consolidación en el marco del proyecto de fusión, entre otros aspectos:
 - Armonización de políticas contables.
 - Balance de apertura.
 - Asignación del precio de compra de Gamesa (fusión inversa).

3.4- Sistemas de control interno y gestión de riesgos

- Parte importante de su actividad en 2017 está constituyendo la monitorización de la integración de la gestión de riesgos en la nueva sociedad fusionada, estructura organizativa, metodología y herramientas utilizadas.
- Informe de actividad 2016 del sistema de control interno de la información financiera y plan de actividades y seguimiento de 2017.
- Supervisión del mapa de riesgos actualizado periódicamente con carácter semestral que considera los distintos tipos de riesgos; operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, etc. En este contexto, resultan destacables las comparecencias de los responsables fiscales y legales al objeto del análisis de los

correspondientes riesgos y su evaluación atendiendo a criterios de posibilidad de ocurrencia, impacto y evolución (tendencia).

- Comparecencia de distintos directivos al objeto de que desde su ámbito de responsabilidad den su visión sobre la situación de los objetivos establecidos en el marco del Plan de Negocio 2015-2017 y sobre el control de los riesgos específicos de sus actividades y procesos.

3.5- Área de Auditoría Interna.

- Resulta relevante la monitorización que está llevando a cabo esta Comisión con objeto de conseguir una óptima coordinación e integración entre los respectivos planes de auditoría interna de Siemens Gamesa y Siemens AG, como accionista mayoritario, en el contexto de los “elementos obligatorios” relativos a los riesgos de interés común, que permita cumplir a ambos grupos con las obligaciones de supervisión con arreglo a las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.
- Aprobación del presupuesto y de las actividades del Área de Auditoría Interna.
- Seguimiento de las actividades del área.

3.6- Dirección de Ética y Cumplimiento

- Aprobación y seguimiento del presupuesto y de las actividades de la Dirección de Ética y Cumplimiento.
- Monitorización del alineamiento y nuevo alcance del sistema de “compliance” de la dirección de Ética y Cumplimiento en la nueva sociedad fusionada.
- Recibir información sobre el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta y el Código de Conducta.
- Supervisión del canal de denuncia.

3.7- Gobierno corporativo y otras competencias y asuntos propios.

- Análisis y emisión del informe, previo a su aprobación por el Consejo de Administración, de aquellas operaciones o transacciones que puedan representar conflictos de interés con accionistas titulares de una participación significativa.¹
- Elaboración de la memoria informe sobre sus intervenciones durante el año 2017 en relación con las operaciones o transacciones que han podido representar conflictos de interés con accionistas titulares de una participación significativa.
- Elaboración de esta memoria anual sobre las actividades de la comisión.
- Propuesta de modificación e informes correspondientes para su elevación al Consejo de Administración de diferente normativa interna.
- Informe anual de gobierno corporativo.
- Aprobación de su Plan Anual de Actuaciones “Cronograma”.
- Supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores.
- *Responsabilidad social corporativa:*
 - Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa 2015-2017.
 - Informe anual.
 - Revisión de la política de responsabilidad social corporativa.

¹ Cabe destacar que de conformidad con la normativa interna, y durante el tiempo que ha formado parte como vocal de esta Comisión, no participa en la sesión ni interviene en modo alguno en las deliberaciones y toma de decisión correspondiente doña Sonsoles Rubio Reinoso, vocal de la Comisión en quien concurre potencial conflicto de interés por su carácter de consejero dominical propuesto por el accionista titular de participación significativa con quien se negocia las correspondientes transacciones.

4.- Informes y propuestas de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas

Se distingue a continuación las distintas materias que han sido tratadas en los informes y propuestas emitidas por la comisión para la consideración o aprobación por el Consejo de Administración de Siemens Gamesa.

Informes y propuestas de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (*):	Número
<i>Fiscalidad</i>	2
<i>Información económico financiera</i>	2
<i>Auditoría de cuentas</i>	3
<i>Transacción con accionista titular de participación significativa</i>	6
<i>Modificación Reglamento de la CAC y OV</i>	1
<i>Gobierno Corporativo y otros</i>	5
Total	19

(*) No incluye el informe que se eleva al Consejo de Administración al término de todas y cada una de las sesiones celebradas en relación con los temas debatidos y las conclusiones alcanzadas.

E.- EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN

A la fecha de formulación de esta memoria y conforme a las mejores prácticas corporativas se ha requerido de experto independiente la evaluación del funcionamiento, actividades y calidad de la Comisión durante el año 2017 (a fecha 30 de septiembre de 2017).

Su conclusión es que:

“Con carácter general, cabe destacar que la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas se organiza y funciona correctamente atendiendo a los criterios establecidos en la Ley, en los Estatutos Sociales de Siemens Gamesa, en el Reglamento de su Consejo de Administración y en el Reglamento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas.

En particular:

- a) La composición, la organización y el funcionamiento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas son adecuados.*
- b) Se han realizado las actuaciones adecuadas habiéndose reunido en multitud de ocasiones durante el ejercicio.*
- c) El contenido de los asuntos tratados es muy completo.”*

F.- LÍNEAS PREVISTAS PARA EL EJERCICIO 2018

En la actualidad y una vez fusionada Gamesa con el negocio eólico de Siemens AG, esta Comisión continuará durante el próximo ejercicio monitorizando el planteamiento escalonado y seguimiento del plan de acción tendente a la total integración de los sistemas relativos al:

- Sistema de control interno de la información financiera (SCIIF)
- Gestión de riesgos y Oportunidades,

Así como, la coordinación de la Unidad de Auditoría Interna con aquella de Siemens, que permita, en el contexto del buen gobierno corporativo, hacer frente a los “elementos obligatorios” de los riesgos de interés común y la supervisión de la implementación e integración de procesos, procedimientos y controles internos.

Por otra parte se considera oportuno incrementar su evaluación en relación con los riesgos emergentes y tecnológicos (por ejemplo, ciberseguridad) y profundizar en el desarrollo de un plan específico de formación para sus miembros.

Así mismo y al objeto de tener en cuenta el conjunto de criterios y buenas prácticas recogidos en la Guía Técnica 3/2017 sobre comisiones de auditoría de interés público emitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y por otra parte, el cada vez mayor alcance y diversidad de sus funciones y responsabilidades, se considera conveniente valorar en un futuro la necesidad, en su caso, de incrementar el número de miembros de la comisión.

G.- CONCLUSIÓN

Todas las actuaciones anteriormente mencionadas de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas a través de las sesiones celebradas, se llevan a cabo con el objetivo de aportar valor y contribuir a los principios básicos formulados por el Consejo de Administración y que inspiran las funciones encomendadas a la citada comisión detalladas a lo largo de esta memoria de actividades.

Durante el ejercicio 2017, la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas entiende que ha sido razonablemente informada de los asuntos de su competencia y, en este contexto, considera que se organiza y funciona correctamente habiendo ejercido satisfactoriamente con las responsabilidades que le asignan atendiendo la ley, los estatutos sociales de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A., el Reglamento de su Consejo de Administración así como su propio Reglamento de organización y funcionamiento.

La comisión ha tenido un contacto directo y continuo y ha contado con la colaboración de las distintas Direcciones del Grupo, la Dirección de Ética y Cumplimiento, la Dirección de Responsabilidad Social, la Dirección de Business Risk Control y el Área de Auditoría Interna, así como con el Auditor Externo de Cuentas y otros asesores externos independientes.

Las conclusiones positivas del Auditor de Cuentas sobre las cuentas anuales consolidadas y los estados financieros intermedios resumidos consolidados de carácter semestral ratifican la adecuación de los sistemas de información financiera y de control interno asociados a los riesgos relevantes.